Unidad Operativa de Contrataciones
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

REF . : TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE ENRRIPIADO SOBRE CALLE 3 ENTRE LA CALLE J Y LA CALLE K DEL ÁREA RURAL DEL DISTRITO DE FRAM **ID 399 119.-**

Fram, 07 de Julio del 2021.-

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Fram con referencia al proceso licitatorio bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 11/2021 ID Nº 399 119 para los trabajos de Construcción de Enrripiado sobre Calle 3 entre la Calle J y la Calle K del Área Rural del Distrito de Fram, tiene por objeto contestar a las Observaciones y/o Recomendaciones remitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas conforme a la Nota DNCP N° 12989/2021.-

Aspectos Observados

1.-El Sr. Aldo Scappini no se encuentra registrado en el sistema como responsable de Presupuesto, así como figura en el CDP. Sugerimos a la convocante, actualizar el Registro de firmas, Art. 116 del Decreto 2992/19, en concordancia con los Art. 2 y 3 de la Resolución DNCP Nº 5695/2019

En este punto ya se remitió todas las documentaciones a la dependencia encargada de realizar la actualización de registro de firmas **Expediente es 896 de fecha 24/02/2021** donde menciona que el mismo fue procesado

2.-Constatamos que las licitaciones (Id Nº 399119 y el id Nº 399126) poseen las mismas características y documentos respaldatorios similares. Ante esta situación, consultamos a la convocante si no estarían infringiendo las disposiciones establecidas en el art. 16 del Decreto Nº 2992/2019. ”Prohibición de fraccionamiento.
En este punto aclaramos que los trabajos a ser realizados son en distintos tramos, y en distintos lugares, y por una cuestión de urgencia y agilidad de los trabajos se realiza el llamado de mañanera e establecida en so SICP.

3.-Antecedente de estimación de costos: Observamos que el dictamen no se ajusta a la normativa vigente, la convocante utiliza solo 1 de las opciones previstas en el Anexo de la Resolución DNCP Nº 1890/20. Para la elaboración de precios, debe seleccionar al menos 3 precios obtenidos de la combinación de 2 fuentes.
Remitimos Dictemen correspondiente , de excepcionalidad

4.-Planilla de Precios: Se observa que el monto cargado al sub- ítem 1.5 *(Canal de Desagüe o cuneta a cielo abierto*), difiere del precio unitario establecido en el dictamen.

La misma ya es subsanado en el Dictamen de estimación de Costos

EDGAR ROJAS FLORES

Firmado digitalmente por EDGAR ROJAS FLORES
Fecha: 2021.07.07 13:44:58 -04'00'

Edgar Rojas
Responsable
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Fram